

SEMANARIO **MINAS** *y petróleo*

Primeros en informar sobre minas y energía

ISSN 1814-4209 AÑO 23 Nº 980 - L&L EDITORES - LIMA, 9 DE ENERO DEL 2017

WWW.MINASYPETROLEO.COM.PE

PRECIO EN QUIOSCOS

LIMA: S/. 1.00

PROVINCIAS: S/. 1.00

VIA AEREA: S/. 1.50

LA MINERIA: ES SOLUCIÓN AL DÉFICIT HÍDRICO

● **PRECIOS:
PROYECCIONES DEL
BCRP PARA EL 2017**

● **MILPO CON LUZ VERDE
PARA CONSTRUIR
MAGISTRAL**

● **AVANZA PROCESO
DE LIQUIDACIÓN
DE DOE RUN PERÚ**

Southern y Minsur: Su contribución a la solución del déficit hídrico

Ante el déficit hídrico que se ha presentado en gran parte del territorio nacional, más de una autoridad local o regional ha optado por considerar, como parte de la solución, la reducción del consumo de agua por las empresas mineras.

Tal razonamiento olvida dos premisas importantes:

- El agua que utilizan las empresas mineras proviene en la gran mayoría de los casos de fuentes que no estarían disponibles, de no haberse realizado

Adelantó que buscan que las actividades mineras instaladas en localidades con escasez hídrica utilicen agua de mar. “Estamos trabajando en el gobierno regional la iniciativa para que cada actividad extractiva utilice la desalinización del agua.

Esto ya se impone, porque cada vez va a ser más severo. Entonces, no vamos a estar peleándonos por las licencias de agua y peleando para el agua poblacional (...). Está bien, hay extracción de agua, hay extracción de minerales, pero tenemos que usar agua de mar, y para usar agua de mar, como se hace en otros países del mundo, se tiene que desalinizar”, manifestó el gobernador Jiménez, sin precisar cuándo presentará la iniciativa ante el Congreso.

• EMERGENCIA

Respecto de la emergencia decretada por el gobierno central por peligro de escasez de agua en Tacna y otras regiones, el gobernador indicó que de ser necesario se establecerá la restricción del recurso hídrico para las actividades mineras.

“No vamos a escatimar absolutamente nada en el sentido de la restricción de agua que tengan, sobre todo los que hacen actividades extractivas, básicamente mineras (...). Respecto de la actividad extractiva, vamos a analizar la cantidad de agua de la licencia que tiene, en este caso Southern Peru, para trabajar con ellos en lo que refiere a la restricción o el apoyo que tengan que darnos”, dijo Jiménez Flores.

Tanto Southern como Minsur dieron respuesta al Gobernador Regional en sendas



Vista del canal de riego de Camilaca construido por Southern

A fines de diciembre del año pasado el Gobernador Regional de Tacna, Gustavo Jiménez envió sendos oficios a Southern Peru y a Minsur, solicitando información sobre la aplicación de las “medidas para enfrentar el peligro eminente de déficit hídrico” en las cuencas de Caplina-Locumba, establecidas en la RJ 313-2016-ANA del 28 de noviembre de 2016.

En el caso de Southern según información de la agencia Andina, “a través del Oficio N° 941, dirigido al presidente ejecutivo de la minera, Oscar González Rocha, la autoridad regional solicitó que presente las medidas de restricción de los recursos en atención a la declaratoria de emergencia decretada por el Ministerio de Agricultura, el pasado 29 de noviembre.

En el documento se precisa que las autoridades competentes han definido medidas para la reducción del uso de agua tanto en la población como en la agricultura, pero a la fecha no se conoce el plan de contingencia del sector productivo-minero”.

Previamente, en la edición digital del 14 de diciembre del 2016 de “Sin Fronteras”, diario regional de difusión en el sur del Perú, se informa que “el Gobierno Regional de Tacna (GRT) presentará al Congreso de la República un proyecto de ley con el fin de que las empresas mineras desalinicen agua de mar para sus actividades extractivas”. El gobernador regional Omar Jiménez indicó que elaboran la iniciativa legislativa.

Los canales construidos utilizando concreto reducen las pérdidas por infiltración



por dichas empresas las obras necesarias para su aprovechamiento, las cuales por otra parte comparten con el entorno.

- De paralizarse o reducirse su producción minera, las empresas mineras no podrían contribuir con su aporte financiero y técnico a solucionar los problemas de abastecimiento hídrico.

Dos casos emblemáticos son los de Southern Peru y Minsur en Tacna que describimos a continuación:

comunicaciones escritas, que determinan con toda claridad que el consumo de agua de ambas empresas proviene de fuentes que no estarían disponibles, de no haberse realizado por estas las obras para su aprovechamiento, las cuales por otra parte comparten con la Región.

• LA MEDIDAS IMPLEMENTADAS POR SOUTHERN

En su comunicación de respuesta al Gobernador, Southern le informa que se han abordado medidas al interior de sus operaciones, así como hacia el entorno en el marco del Convenio Específico N° 05 “Plan de Contingencia Hídrica Tacna”, celebrado el 05 de mayo de 2016, en el cual se fijan acciones efectivas para afrontar los estados de emergencia hídrica en la región.

En particular, la empresa se refiere a la Cláusula Cuarta, numeral 4.2 de dicho convenio, donde se contemplan medidas de emergencia ante la escasez de agua en la región, las que incluyen diversas acciones, para cuya ejecución se contempla un financiamiento cubierto en su totalidad por parte de la empresa, por un total de S/ 26’825,000. Entre dichas acciones menciona las siguientes:

1. Compra y entrega de 02 perforadoras al Gobierno Regional de Tacna a través del Proyecto Especial Tacna (PET), con fecha 15 de diciembre de 2016; uno de estos equipos está orientado al uso en la perforación de pozos de agua subterránea para suministro poblacional y/o agrícola en la región (al costo de S/. 6’257,102.94) y el otro para el estudio

Continúa en la pag. 3

Viene de la pag. 2



Reservorio en Candarave financiado por Southern

de obras de represamiento (al costo de S/. 2’917,278.72). La empresa estima que el Plan de perforaciones ya debe estar definido para abordar el escenario que se presenta a la fecha de falta de precipitaciones.

2. Implementación del “Plan de Gestión de Sequías”, instrumento técnico que permitirá a la Región Tacna abordar la gestión de un estado de emergencia de manera técnica y orgánica, involucrando a todos los actores de la gestión del agua en la región, en especial al Gobierno Regional, con medidas estructurales y no estructurales. El contrato con la entidad del Gobierno Australiano SCIRO ha sido firmado el mes de diciembre y está en proceso de implementación de su desarrollo por un año.

3. Se vienen trabajando los Términos de Referencia y los alcances para implementar los pozos de la zona de El Ayro: 02 pozos que se requieren para incrementar y asegurar el suministro de agua al valle y la ciudad de Tacna. Estos expedientes se hayan en elaboración y aprobación por los técnicos del PET y funcionarios de Southern para su implementación a la brevedad, junto a medidas colaterales que aborden el manejo ambiental de esa zona de extracción.

4. Implementación de 03 pozos de la zona de Vizcachas y el canal colector que permita suministrar agua a la zona de Candarave al implementarse un estado de emergencia con un flujo estimado de 200 L/s en la cabecera del río Matanzas, las acciones de puesta en marcha se encuentran en trabajo igualmente entre técnicos del PET y funcionarios de la empresa.

Junto a estas medidas que la empresa menciona que están en implementación como soporte a la región, agrega que ha elaborado

un conjunto de medidas que está remitiendo a la autoridad de aguas ALA, a efecto de que tome conocimiento y se implementen en la medida en que el estado de emergencia, por déficit de agua, se está dando al final del periodo seco del año 2016.

En caso las precipitaciones del periodo húmedo 2016-2017 no se presenten en niveles esperados históricamente, será preciso definir medidas progresivas más conservadoras.

• MINSUR NO UTILIZA AGUA APTA PARA LA AGRICULTURA

Por su parte Edmundo Roca Pinto, Gerente de la Unidad Minera Pucamarca, de Minsur le dirigió una carta al Gobernador de Tacna, indicándole que la referida unidad opera con aguas de la cuenca del río Azufre,



La recuperación de aguas residuales por la minería contribuye a la reducción del déficit hídrico

las mismas que tienen alto contenido mineral desde su origen y no son aptas para el consumo agrícola o ganadero, menos poblacional. Actualmente solo se utiliza entre 15 y 16 l/seg., mientras que la autorización con la que disponen es de 30 l/seg.

Este reducido consumo le ha sido posible a la empresa por la utilización de tecnologías de punta que le permiten reciclar más del 80% del agua utilizada en la operación.

Asimismo todas las instalaciones y campamentos cuentan con plantas de tratamiento de aguas residuales, lo que permite re usar las aguas servidas

Minsur tiene un convenio institucional con el Gobierno Regional de Tacna, mediante el cual se ha comprometido a invertir US\$ 2.5 millones en estudios y proyectos que permitan dotar de mayores volúmenes de agua a la población.



Instalaciones de Southern para recuperación de aguas residuales

A la fecha se han definido ya dos estudios en conjunto con la EPS Tacna, que serán de vital importancia para la región:

- Estudio para el tendido de una tubería desde la salida del canal Uchusuma hasta la ciudad de Tacna, la misma que trasladará agua para consumo

humano hasta las plantas de tratamiento, evitando pérdidas por filtración durante su conducción. Esto incrementará el volumen disponible de agua para la población.

- Estudio del acuífero de la quebrada Viñari, el mismo permitirá determinar la factibilidad de implementar pozos adicionales en ese acuífero. Asimismo, Minsur ha financiado los

perfiles para dotar de agua a Zofra Tacna, así como los estudios para obras de agua y saneamiento, e infraestructura de riego en su zona de influencia directa.

Estos estudios permitirán la próxima construcción de las obras a ser financiadas por Minsur, mediante la modalidad de Obras por Impuestos.

Explorando tu futuro

- Perforaciones diamantinas.
- Perforaciones de aire reverse (RC).
- Perforaciones y pruebas geotécnicas.
- Perforaciones y pruebas hidrogeológicas.
- Monitoreo e Instalaciones de instrumentaciones geotécnicas e hidrogeológicas.
- Anclajes e inyección de cemento.
- Mediciones de desviaciones de taladros.

www.gyexploraciones.pe

CAPITAL INTELECTUAL S.A.

Administración, Contabilidad, Auditoría, Derecho Tributario y Gestión

CINTE S.A. PROPUESTA DE VALOR PARA EMPRESAS DEL SECTOR

- Outsourcing contable
- Auditorías financiera, laboral y tributaria
- Evaluación de negocios y estrategias de crecimiento
- Defensas tributarias ante SUNAT, Tribunal Fiscal y Poder Judicial
- Asesoría a empresas de exploración y explotación minera
- Formulación y evaluación de proyectos mineros
- Asesoría en comercialización de minerales
- Administración de planta de tratamiento de minerales

CONSULTE SOBRE LOS BENEFICIOS DE BRINDARLE UNA BUENA ASESORÍA

Oficina LIMA: Av. Dos de Mayo 113, oficina 402, San Isidro
Teléfono (61 1) 464 6776 Celular 994 366 661

Oficina AREQUIPA: Urb. Santo Domingo 2a. etapa F-4
José Luis Bustamante y Rivero
Teléfono (61 64) 463 627

jrojas@cintesa.com.pe

L & L EDITORES SRL

Calle Ricardo Angulo 293, Urb. Córpac, San Isidro, Telefax 475 1349
minasypetroleo@telefonica.net.pe

Hecho el Depósito Legal N° de Registro 98-2038
ISSN 1814-4209 Norma Internacional ISO 3297

DIRECTOR Luis Vargas Barbieri	EDITORIA Responsabilidad Social Liliana Noriega	DIAGRAMACIÓN Rodolfo Vargas Delgado
PRESIDENTE DEL CONSEJO EDITORIAL Rómulo Mucho Mamani	EDITOR DE NOTICIAS Juan Ochoa	EDICIÓN DIGITAL / DISTRIBUCIÓN L & L Editores S.R.L.
COORDINACIÓN Carmen Rosa Pérez Jiménez	MARKETING Y VENTAS Liliana Noriega	IMPRESIÓN Creativos & Prensa SAC
LOGÍSTICA Santiago Bada		

www.minasypetroleo.com.pe N° 980 - 9 de Enero del 2017

PRECIOS SUSCRIPCIÓN

(incluyen IGV)

En Lima, un año	US\$ 50.00	<input type="checkbox"/>	Provincias, un año	US\$ 65.00	<input type="checkbox"/>
Seis meses	US\$ 30.00	<input type="checkbox"/>	Seis meses	US\$ 38.00	<input type="checkbox"/>
Provincias, un año	US\$ 65.00	<input type="checkbox"/>	Extranjero, un año	US\$ 170.00	<input type="checkbox"/>
Seis meses	US\$ 38.00	<input type="checkbox"/>	Seis meses	US\$ 90.00	<input type="checkbox"/>
			Suscripción digital	US\$ 40.00	<input type="checkbox"/>

Calle Ricardo Angulo 293, Urb. Córpac, San Isidro, Telefax 475 1349
email: minasypetroleo@telefonica.net.pe
editoresminasypetroleo@hotmail.com

LLAME O ENVIE POR FAX SU ORDEN DE SUSCRIPCIÓN

Viene de la pag. 5



Vista aérea de la mina Las Bambas. La cuarta mina de cobre del mundo y después de Cerro Verde la segunda del Perú.

Asimismo, se espera que el impulso del crecimiento del cobre se modere en los siguientes años. Para 2018 se prevé que entre en funcionamiento la expansión de la mina Toquepala, perteneciente a Southern Perú, que permitiría a la empresa aumentar sus niveles de producción.

La producción de zinc se contrajo en 9,1 por ciento durante los nueve primeros meses de 2016 por la menor producción de Los Quenuales, asociada al cierre de la unidad minera Iscaycruz, y de Antamina, por las menores leyes del mineral. Sin embargo, Antamina se recuperaría hacia 2017, lo que se reflejaría en un crecimiento de la producción de zinc.

La producción de oro entre enero y setiembre aumentó 4,7 por ciento con respecto al mismo período de 2015, sustentada principalmente en la producción de Inmaculada y en los productores artesanales de Madre de Dios, Puno, Arequipa y Piura. Cabe resaltar que las cifras de producción de estos tres últimos departamentos recién están disponibles a partir de febrero de 2016, por lo que el aumento de su producción está asociado a un efecto base. Para 2017, se espera que la producción de este mineral aumente por los nuevos proyectos auríferos, especialmente por Invicta y Tambomayo. En el segundo semestre de 2018 se espera que el proyecto San Gabriel, de Buenaventura, inicie su fase de producción.

La producción del subsector hidrocarburos cayó 3,8 por ciento entre enero y setiembre de 2016 debido a la menor producción de petróleo. Ello estaría relacionado a la nula explotación del lote petrolero 192, a cargo de Pacific Stratus, y del lote 8 de Pluspetrol, debido a las rupturas en el oleoducto y a las protestas de las comunidades de la zona, respectivamente. La menor producción de petróleo en el período fue parcialmente atenuada por la mayor producción de gas y líquidos de gas natural. Ello se debe a un efecto base, pues en el tercer trimestre de 2015 se realizaron labores de mantenimiento en el gasoducto. Por último, se espera que la reparación total del oleoducto ocurra a finales de 2017, lo cual reactivaría la producción de los lotes afectados y permitiría obtener mayores tasas de producción de crudo en 2018.

Milpo con luz verde para construir Magistral

Estado y Milpo firman contrato que permitirá iniciar la construcción de Magistral. El proyecto, ubicado en el distrito de Conchucos, provincia de Pallasca, en la región Áncash, fue destrabado tras las gestiones del Ministerio de Energía y Minas y Proinversión.

Como parte del plan de desdramatización de los grandes proyectos de inversión minera, el gobierno peruano y la Compañía Minera Milpo firmaron en diciembre el contrato de transferencia de las concesiones mineras del proyecto cuprífero Magistral, lo que permitirá a la empresa iniciar la construcción de este importante proyecto.

Según el contrato, suscrito entre Milpo y la empresa estatal Activos Mineros, la construcción de la mina deberá realizarse en un plazo máximo de 36 meses, y la empresa pagará a la comunidad de Conchucos la suma de 10 millones 150 mil soles, como compensación por el uso de sus tierras. Tras la firma del contrato, este pago fue realizado por Milpo mediante la entrega de un cheque por dicho monto.

“Hoy, luego de un arduo trabajo del Ministerio de Energía y Minas (MEM) y de Proinversión, se ha logrado impulsar el

proyecto Magistral, el primero en ser destrabado durante este gobierno, luego de encontrarse paralizado durante 24 meses”, destacó el ministro de Energía y Minas, Gonzalo Tamayo Flores. Por su parte, el viceministro de Minas,

Guillermo Shinno Huamani, señaló que la entrega de las concesiones mineras a la compañía Milpo se ha realizado tras una rigurosa evaluación del perfil de la empresa y del proyecto en sí, que contribuirá al incremento de la producción cuprífera nacional y beneficiará a las comunidades”.

El acto también contó con la presencia del director ejecutivo de Proinversión, Álvaro Quijandría; el presidente del directorio de Activos Mineros, Humberto Montes; el gerente general de Compañía Minera

Milpo, Víctor Gobitz; y el presidente de la comunidad campesina de Conchucos, Sixto Herrera.

● SOBRE EL PROYECTO MAGISTRAL

De acuerdo al Estudio de Factibilidad presentado por Milpo, se ha previsto que el proyecto producirá 10 mil toneladas por día de mineral de cobre, durante 25 años, y significará una inversión aproximada de 300 millones de dólares.



El ministro de Energía y Minas y otros funcionarios del Gobierno, con los representantes de Milpo, luego de la firma del contrato para la construcción de Magistral

Avanza proceso de liquidación de DRP

El Ministerio de Energía y Minas (MEM) informó, en una nota de prensa, que la Junta de Acreedores de Doe Run Perú (DRP) aprobó las bases y el contrato para la venta de los activos de la empresa. La valorización convencional del Complejo Metalúrgico de La Oroya (CMLO) y la Unidad Minera Cobriza (UMC) se aprobará en febrero.



Vista de la reunión de la Junta de Acreedores de Doe Run Perú

En reunión celebrada el 20 de diciembre, la Junta de Acreedores de DRP, presidida por el MEM, avanzó formalmente en el proceso de venta de los activos de DRP, al aprobar las bases de remate y el contrato de venta de sus unidades productivas: el CMLO y la UMC.

Actualmente, las bases ya están disponibles para los interesados y de acuerdo al Plan de Trabajo, aprobado por la Junta, se contempla como fecha del primer remate el 10 de marzo de 2017. La Junta de Acreedores, constituida por los acreedores de DRP, toma decisiones por votación. El MEM en su condición de acreedor la preside por

acuerdo unánime de los acreedores, siempre promoviendo el consenso con el objeto de facilitar acuerdos que permitan viabilizar la venta de los activos. El MEM señaló en su nota de prensa que “cabe precisar que el MEM en su rol facilitador, buscando el consenso y teniendo en cuenta las observaciones de los acreedores, propuso diferir la aprobación de la valorización convencional de los activos de la empresa para el 3 de febrero de 2017, fecha en que se volverá a reunir la Junta para aprobar las bases integradas del proceso de venta”.

Esta propuesta que considera la posición de algunos acreedores respecto al

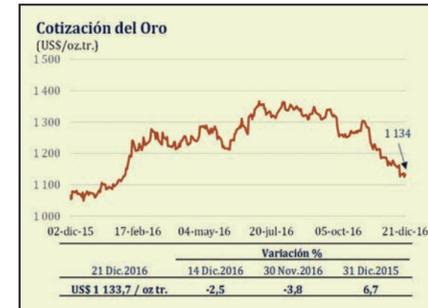
valor de los activos, fue respaldada por el voto de los acreedores asistentes a la Junta, con la finalidad de maximizar el valor de los activos teniendo en cuenta el sustento correspondiente.

“De esta manera, la Junta de Acreedores nuevamente ha demostrado que continúa firme en el avance hacia la venta de los activos de DRP, cumpliendo hoy un hito más en este proceso que permita contar con un operador para el Complejo de La Oroya y la mina Cobriza que desarrolle una minería responsable cumpliendo con la legislación ambiental vigente”, señala el MEM.

MERCADO de metales

Al 23 de Diciembre del 2016

Oro
El 21 de diciembre, el oro se cotizó en US\$/oz.tr. 1 133,7, menor en 2,5 por ciento con relación a la del 14 de diciembre. Este resultado obedeció a la apreciación global del dólar y a las ventas de fondos de inversión.



Cobre
Al 21 de diciembre el precio del cobre se ubicó en US\$/lb. 2,49, menor en 4,1 por ciento del 14 de diciembre. Este resultado estuvo asociado al alza global de inventarios y a estimaciones de un superávit de oferta el próximo año.



Zinc
El zinc cotizó US\$/lb. 1,18 el 21 de diciembre, menor en 4,8 por ciento respecto al del 14 de diciembre. En este resultado influyeron las señales de menor demanda china, reflejado en la reducción de las importaciones de zinc de noviembre.



Petróleo
El precio del petróleo WTI subió 0,5 por ciento entre el 14 y el 21 de diciembre, alcanzando US\$/bl. 51,3. Este resultado se asoció a las expectativas de recortes de producción para enero; aunque limitada por el reinicio de dos campos petroleros en Libia.



Fuente: BCRP, Nota semanal No. 48, 23 de diciembre de 2016

¿OBLIGACIONES MINERAS? DECLARACIÓN ANUAL CONSOLIDADA

FISCALIZACIÓN MINERA

CADUCIDAD DE CONCESIÓN MULTAS DGM

¡DESPREOCÚPESE!
Servicio de información, vía internet, de las principales normas aplicables al sector minero conforme éstas son publicadas en "El Peruano", así como calendarios mensuales de obligaciones mineras.

SUSCRÍBASE al Régimen Minero Peruano y además de recibir un manual tipo pionero en el que se explica, de manera sencilla, las principales instituciones legales mineras, tendrá derecho a un año de información y a dos actualizaciones de su manual.

Precio de suscripción: S/. 625,00 incluido IGV.
Informes: L&L EDITORES S.R.L.
Departamento de suscripciones
Calle Ricardo Angulo 293, Urb. Córpac, San Isidro
Telefax 475 1349
minasypetroleo@telefonica.net.pe

PROCESADORA SUDAMERICANA

Tecnología en refinación y eficiencia en comercialización

- Tratamiento de precipitación Merrill-Crowe.
- Refinación de Amalgamas y Doré.
- Desorción y reactivación térmica de Carbón activado.
- Opciones de Swap de Oro.
- Comercialización de Oro y Plata en el mercado nacional e internacional.

Luis Galvani No. 165 Urb. Ind. Santa Rosa - Ate, Lima 03 - Perú
Telfs: (511) 326-1421 / 326-1414 Telfs ventas: (511) 326-4655 / 326-4664
Web: psa.com.pe email: psa@psa.com.pe

La Página de LAMPADIA

Desarrollo integral y oportunidades para todos

¡Ahora o Nunca!

EDITORIAL DE LAMPADIA

Absurdamente, el país está entrando en niveles de confrontación y disonancia que nos están acercando a una crisis política que puede ser difícil de manejar. Nuestros ciudadanos merecen algo mucho mejor de lo que les estamos dando.

Los partidos políticos de gobierno, en el Ejecutivo y el Parlamento, se están dejando condicionar por actitudes y personajes que no están a la altura del momento histórico que tenemos que consolidar. Los partidos menos representativos, liderados por el Frente Amplio, aderezan la situación con los peores ingredientes y una buena parte de los comentaristas políticos y medios de comunicación, sin entender las circunstancias de la vida nacional, exacerbaban las contradicciones como si se tratara de los preparativos para un carnaval.

El Perú se acerca a su bicentenario en un desorden y desorientación inaceptable e innecesaria. No hay ningún condicionante estructural que nos impida consolidar un gobierno que nos lleve al desarrollo integral, en lo social, económico, institucional y político, y que establezca un ambiente de armonía conducente a brindar mejores oportunidades de vida a todos nuestros ciudadanos.

Tenemos retos al desarrollo y frenos al bienestar, pero también tenemos las oportunidades y capacidades para superarlos, según presentamos líneas abajo.

¿Cómo podemos salir de esta trampa que nos envuelve más cada día?

En primer lugar debemos respetar el voto ciudadano expresado antes de la polarización política de la segunda vuelta, polarización que se ha extendido absurdamente durante los primeros meses del nuevo gobierno.

El 10 de abril pasado, nuestros ciudadanos optaron, en gran mayoría, por profundizar el desarrollo de nuestra economía de mercado y rechazaron los cantos de sirena de la 'refundación' de la República.

Debemos superar las huellas de las diatribas de la segunda vuelta electoral que excedieron todo nivel de civilidad y que han dejado una cola de prejuicios y animosidades, que deben parar en seco.

Poner por delante del juego político, la convergencia programática de los partidos de gobierno, tanto de Peruanos por el Cambio, como de Fuerza Popular.

Este proceso solo puede ser liderado por el Presidente de la República, don Pedro Pablo Kuczynski, con los gestos y llamados correspondientes y debe ser correspondido por doña Keiko Fujimori en su calidad de líder del mayor partido político del país y primera fuerza congresal.

Ambos deben ser acompañados por primeros colaboradores, el Primer Ministro, don Fernando Zavala y la Presidente del Congreso, doña Luz Salgado.

Se debe explicar a la ciudadanía el gran destino que nos espera, nuestros retos, nuestras capacidades y la naturaleza de los frenos que hoy impiden la acción conjunta de los peruanos en pos de iniciar nuestro tercer centenario en las mejores condiciones posibles.

Tenemos que superar el trauma político de la censura de un Ministro de Educación ya gastado en la contienda política e instalar aires de renovación y profundización de la reforma educativa, un reto reclamado por todos los ciudadanos.

Posteriormente, desde esta plataforma, se deberá convocar a las demás fuerzas comprometidas con la consolidación del desarrollo y la democracia, así como a los líderes de la clase dirigente, para emprender una **gran gesta nacional por el bienestar general**.

Este gobierno del bicentenario no puede fracasar. Si no podemos superar estos aciagos momentos, no somos dignos de la patria que nos dieron nuestro padres fundadores. Es **¡Ahora o Nunca!**

Nada es imposible para los peruanos de buena voluntad. Juntos podemos hacerlo. Como dijo el Presidente de la República en el acto de investidura: **"Firme y feliz por la Unión"**.

Para dar contenido a esta invocación, presentamos líneas abajo, la enumeración de nuestros retos, capacidades, oportunidades y frenos:

Nuestros mayores retos son:

- Compartir una visión positiva de futuro
- Crear un ambiente de armonía y confianza en nuestras capacidades
- Recuperar la salud de nuestra economía
- Lograr un ritmo acelerado de disminución de la pobreza y la desigualdad
- Promover niveles de inversión pública y privada que superen el 25% del PBI
- Cerrar las brechas acumuladas en educación, salud, infraestructuras y tecnología, a lo largo de las últimas cinco décadas
- Prepararnos para que la 'cuarta revolución industrial' nos ponga en el lado de los ganadores

Nuestras oportunidades y capacidades son:

- Aprovechar nuestro infinito y diverso potencial productivo que genere empleo de calidad para muchos peruanos, y recursos económicos que financien la superación de todos nuestros retos
- Tenemos inmensas potencialidades en el desarrollo de la minería, la forestería, energía, agro-exportaciones, pesca, turismo, bio-negocios y servicios
- Gente trabajadora, resiliente y creativa
- Una de las mejores geografías del planeta, con una extraordinaria diversidad y toda el agua que podemos necesitar
- Una historia milenaria y una cultura diversa en todas sus expresiones
- Probada capacidad de recuperación económica y social que pocos países pueden mostrar
- Logros extraordinarios que nos hacen ambicionar la capacidad de ser un país desarrollado
- Una clase media emergente y pujante
- Una revolución gastronómica que nos hace sentir orgullosos de la peruanidad
- Un sector rural que se ha dinamizado más allá de lo que hoy reconocemos

Nuestros frenos al bienestar general:

- Una clamorosa falta de comunicación para que nuestros ciudadanos entiendan nuestros logros, potencialidades y capacidades
- Una clase política que no sale de las trifulcas de plaza
- Una clase dirigente, empresarios, intelectuales, académicos y líderes sociales que no optan por ver la brecha entre nuestro potencial de desarrollo y una coyuntura que debiera llamarnos a la acción en pro de movilizar el país hacia la 'gesta del desarrollo'
- Un nivel de conflictividad social más político que social, que nos está llevando a la parálisis de nuestra vida económica
- Un Sistema Judicial y Policía Nacional que están lejos de imponer el 'imperio de la ley'
- Una burocratización del Estado y una selva regulatoria que oprime a los ciudadanos e inhibe el desarrollo empresarial
- Capacidades discrecionales absolutas y ausencia de segundas instancias en los gobiernos regionales y locales que impiden el desenvolvimiento de ciudadanos y empresas, y crean espacios propicios para la corrupción
- Actividades económicas ilícitas como el narcotráfico, la minería y la tala ilegales, el contrabando armado, el sicariato y la imposición de cupos por parte de mafias que se reproducen a lo largo y ancho de la República, que corroen todas nuestras instituciones
- Niveles inmensos de informalidad
- La impunidad generalizada ante todo tipo de crímenes y selectiva en relación a la conflictividad social



Esperamos que estas líneas contribuyan a la reflexión nacional para que asumamos el reto que planteó Nicolás de Piérola hace cien años: **"Nuestros padres nos hicieron libres, nos toca a nosotros hacernos grandes"**. Lampadía